

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sociedad de Infectología de Córdoba, solicitando auspicio de esta Facultad para las "VIII Jornadas Infectológicas de Invierno", que se realizarán los días 10 y 11 de Agosto de 2017 y a las "2° Jornadas de Control de Infecciones para Enfermeros", que se llevarán a cabo el día 12 de Agosto de 2017, en la ciudad de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27-07-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS**

**RESUELVE:**

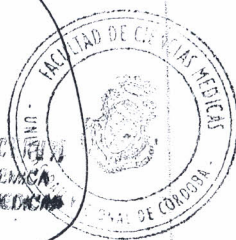
**ARTICULO 1º:** Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para las "VIII Jornadas Infectológicas de Invierno" que se realizarán los días 10 y 11 de Agosto de 2017 y las "2° Jornadas de Control de Infecciones para Enfermeros", que se llevarán a cabo el día 12 de Agosto de 2017, organizadas por la Sociedad de Infectología de Córdoba, en la ciudad de Córdoba.

**ARTICULO 2º:** Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

**ARTICULO 3º:** Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° DE CIENCIAS MÉDICAS  
RP. mmc.mjm.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO

1306